

## La Diputación de Almería

Para el Sr. Gobernador

Después de nuestro saludo cordial al señor Gobernador civil, correspondiendo a la fijación de la marcha administrativa de la Diputación provincial, nos encontramos obligados, a pesar de sus quejas, a hacerle saber que en él puso el pueblo todas sus esperanzas al llegar a Almería, cansado de los abusos cometidos en la Diputación y el Ayuntamiento.

El haber declarado ayer, el Gobernador civil, su disposición para una nueva marcha en aquella casa donde no había ni luz, así como para los demás centros —de los cuales nos ocuparemos—, indicando incluso, con franqueza que aplaudimos, que estuvo buscando "un presidente de prestigio" para la Diputación y el "formar una Comisión Gestora Provincial selecta", tenemos que callarnos y hacer callar a los que se jactaban de disponer del Gobierno civil. Pues, bien claramente, vimos que si estuviere de la mano del señor Escrig, a esta hora no habría los gestores que hoy ocupan los cargos. Pero poco esperamos de los convidados de piedra que siempre estuvieron en aquella Casa. Y eso que el honor, que algunos parecen no conocer, es una cosa muy seria. ¡Ah si hubiera honor!

Como tenemos seguridad plena que continuará la Diputación, porque así se trasluce de las palabras del señor Gobernador, hagamos saber a éste, que viene dispuesto a "borrón y cuenta nueva", la necesidad de solicitar una visita de inspección y el procurarse datos sobre el organismo provincial. Cuando los tenga en su poder, con toda seguridad, el señor Gobernador pensará igual que nosotros pensamos y mantuvimos con lealtad desde las columnas de este diario; siempre dispuesto, como así lo tiene demostrado, a ensalzar lo bueno y a combatir lo malo y pernicioso para los intereses de Almería y su provincia. Haciendo esto, nosotros periódico independiente, siempre defensor de los defensores auténticos de Almería, estaríamos a su lado para hacer justicia y mantener apartado de sus cargos a los arrivistas e ignorantes.

En estas palabras que son expresión de sinceridad, y cumpliendo obra de conciencia pública, vea el señor Escrig nuestra ayuda desinteresada para la obra de saneamiento que deja entrever está dispuesto a hacer. Y en otro caso, con los respetos a la autoridad —siempre lo fuimos con ella—, sepa que nos tendrá preparados a criticar su labor en tonos enérgicos y sinceros. Por eso nos dolimos de la composición de la nueva Comisión Gestora, y así lo expresamos con lealtad y franqueza. Esperábamos, por información que nos dió persona moral, lo contrario a lo que se hizo.

Ofrécendonos a él, para bien de Almería y la justicia —tan olvidado la una como la otra—, volvemos a saludar al nuevo Gobernador con las palabras, que son de ritual en el momento: HAGASE LA JUSTICIA Y DESPUÉS MIRESE A LA PRENSA COMO ESPEJO DE SU LABOR.

## Un Gobernador ingenuo

El Gobernador civil que el Gobierno nos ha facturado últimamente, será, sin duda alguna, un excelente progresista, un buen admirador de don Cirilo, acaso sea uno de los primeros que sigan la doctrina cuando S. E. don Niceto se lanzó a hacer proselitismo por los campos de Ciudad Real, y de ello puede hacer gala y nosotros darle fe. Hasta en su atuendo es un progresista perfecto, en su auge al redingot con cuello de astracán, en el uso constante de los botines y hasta en su ampulosidad al hacer declaraciones. En lo que ya no es progresista puro, sino portelista, es en el uso del hongo, la antigua bimba de nuestros elegantes de la generación del 98. Pero si de progresista tiene un cien por cien, por sus signos exteriores, tiene aún más alto porcentaje de ingenuidad y candor cuando se enfrenta con los excelentes chicos de la Prensa y éstos, afinando los lápices y aguzando el ingenio, le acometen a cuartillas desplegadas en el recibo y acogedor despacho —cabeza de mando de esta pobre y desmandada provincia—, del Gobierno civil.

En este momento supremo el ingenuo señor Escrig se olvida de la serena severidad cordobesa de don Niceto, de la campechanía serrana y austera de don Cirilo y hasta de la cazurriería galaica de don Manuel, para caer en las sutiles redes que le tendieron desde Madrid el avispado Echeguren, el intrigante Vega y un modesto acolitillo del radicalismo almeriense, y da el primer traspaso en su insula con uno candidez insospechada en un hombre precavido, que para tomar el mando de su provincia no se detiene a consultar un breve manual de para conocer de las bondades climatológicas y ahorrarse el astracán, dejarse la bimba en casa y usar zapatos que son más cómodos y de moda y dejar el tormento de la bota para países más fríos.

Ha dicho el Sr. Escrig a los señores periodistas, hablando de la malhadada Gestora que hubo en mal hora de sacar de la nada, de las tinieblas, pues ni siquiera había luz, que él hubiese preferido nombrar a personas de más relieve, de más altura, de otra vitola y de mejores antecedentes que aque los buenos señores que se habían prestado al sacrificio, pero que causas de orden más elevado y superiores a su débil voluntad se lo habían impedido, y esto para nosotros es un motivo de agradecimiento a la buena y paternal disposición del señor Escrig hacia nosotros, pero lamentable, censurable y criticable en alto grado para esa causa de orden elevado y superior a sus fuerzas que se lo ha impedido.

Nosotros advertimos lealmente y de buena fe al señor Gobernador que había entrado con buen pie en Almería, en grata compañía, bien resguardado y a cubierto de toda

dulces, licores y habanos, cuando en realidad no se verificó festejo ninguno, por cuanto ambas familias de los padres, pasau por la aflicción de llorar seres queridos, perdidos recientemente. Hacemos gustosos la rectificación.

### UN SALUDO

Hemos recibido un atento saludo del nuevo Gobernador civil, don Salvador Roig, en el que nos comunica haber tomado posesión de su cargo, desde el que se nos ofrece para cuantos asuntos se relacionen con el servicio público, como así mismo podemos contar con su consideración más distinguida.

Al dar cuenta de dicho saludo, al mismo tiempo que correspondemos en igual forma, le deseamos al señor Escrig, todo género de aciertos en el desempeño del cargo para el que ha sido nombrado por el Gobierno de la República.

### ASCENSO

Ha sido ascendido a sargento, nuestro paisano, el cabo del Cuerpo de Asalto, don José Jesús Salvador de Tebar, quedando afecto a la plantilla de esta capital. Nuestra enhorabuena.

### SOBRE UNAS OPPOSICIONES

En el Gobierno civil, se nos facilitó la siguiente nota:

"Gaceta" de hoy publica orden disponiendo se verifiquen las oposiciones suspendidas a plazas Auxiliares de tercera del Cuerpo Auxiliar de oficinas de la Dirección General de Seguridad, señalando el día veinticuatro de febrero próximo para el comienzo de dichas oposiciones y concediendo el plazo de diez días a partir de hoy para que los opositores que lo interesen en forma reglamentaria, puedan retirar documentación y "erechos exámen".

### NOTAS POLITICAS

## ¿Ha sido destituido el señor Echeguren?

Los periódicos locales de ayer daban cuenta de la sustitución del Subsecretario de Gobernación señor Echeguren y el nombramiento para el cargo del Gobernador de Madrid, don Javier Morata Pedreño. No habrá sido ajena a la fulminante destitución del ex-radical Subsecretario, la política almeriense en la que ha jugado un papel principalísimo como protector y amigo incondicional del señor Vega de la Iglesia, cuyos vuelos en el ministerio de la Puerta del Sol, se habrán recordado.

Personas autorizadas y que conocen perfectamente el tinglado que se está montando en esta provincia nos afirman que el jefe del Gobierno era ajeno a esos manejos por cuanto ni el señor Vega, ni sus amigos habían hecho declaraciones centradas y según manteniendo el equívoco radical, para nadar en dos aguas y sacar las mayores ventajas. También es cierto que el señor Portela pretendía recoger políticos honestos en sus banderas y al conocer como en esta provincia se habían enrolado por medio del señor Echeguren las tropas dispersas del "Straperlo" y los residuos pestilentes del cervantismo, sin duda deslizo el tinglado por el tronco, y sin andarse por las ramas sacrificó al afortunado y audaz ex-secretario del Ayuntamiento de Melilla.

De otra parte, los progresistas incondicionales de don Cirilo del Río, los que vienen militando en este partido, desde su fundación, al ver como se infiltraban en sus filas los cervantistas y algunas castañas de la dictadura, han puesto el hecho en conocimiento de quien tiene autoridad para purificar y depurar un partido que si bien no es muy numeroso, cuenta con personas decentes.

Como almerienses nos congratulamos de tan fulminante caída por si esto puede contribuir a despejar la atmósfera y a desinfectar el enrarecido ambiente creado por el lerrouxismo y el cervantismo.

Como almerienses nos congratulamos de tan fulminante caída por si esto puede contribuir a despejar la atmósfera y a desinfectar el enrarecido ambiente creado por el lerrouxismo y el cervantismo.

## Asociación Almeriense de Asistencia Social

### SEGUNDO REPARTO DE ROPAS

En los salones del taller de costura que tiene instalado Asistencia Social, se han repartido esta tarde a las cuatro, 280 equipos de niños y niñas. Al acto asistieron las autoridades locales, vocales de dicha entidad y las señoritas Dorita Vizcaino, Leonor Andújar, Antonia Brotons, Lolita y María Barriado y Joaquina Díaz.

El numeroso público y los niños acogidos a tan benéfica institución dieron varios vivas a los organizadores y a la República.

## Carta abierta

Recibimos por correo interior la siguiente carta que damos como viene:

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA.—Presente.

Muy señor mío: Habiendo leído en el periódico «La Voz» un artículo firmado por un maestro, proponiendo para diputado a Cortes al también maestro Hernández Cerrá, le suplico, porque yo también quiero ser diputado, admita la nota adjunta.

Gracias de su atm. s. s., Francisco López.

### QUIERO SER DIPUTADO

Queriendo ser diputado por Almería, y no teniendo alguna persona que me proponga, yo mismo, Francisco López Puertas, me propongo, como peón caminero que soy, para que mi clase me vote y me haga propaganda en tal sentido. El hacerlo así, electores de Almería, es válido de que creo es mejor presentarse uno al pueblo, por lo que es uno, a valerse de un hombre que lance la especie como el pescador se vale de la carnada para cubrir el anzuelo y que el pez pique.

Los deseos de ser diputado, algo que todo el mundo tiene derecho a acariciar, nacieron en mí el mismo día que tuise uso de razón. Na el para ser peón caminero y na-

die podría entender más que yo de esa materia.

Quiero ser diputado y espero que el pueblo me vote. Ya electores somos dos, Miguel Hernández Cerrá, maestro y abogado, y yo, Francisco López Puertas, peón caminero. Deseo prisa los demás señores que quieran ser diputados y estén dispuestos a echar el anzuelo. Algún picarón y algo se pescará; y también podremos alegrar al aburrido pueblo de Almería con nuestras cosas. Nada más, señor Director, hasta dentro de unos días. Esta carta me ha costado tres perrillas y tengo que hacer sacrificios para los gastos que lleve consigo mi candidatura.—Francisco López.

### Detención de unos ladrones

Adra.—La guardia civil ha detenido a los vecinos de este pueblo José Padilla Serrano, de 16 años de edad y a Tomás Manzano Navarro, de 19 años, los cuales se consesaron autores del robo cometido el día cuatro del actual en el domicilio de don José Pérez Gómez.

A los detenidos les fué ocupado un revólver, para el uso del cual carecía de licencia.

También se recuperaron algunos de los objetos robados.

Fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

### Gobierno civil

## EL SEÑOR ESCRIG DIJO AYER A LOS PERIODISTAS QUE EL HUBIERA DESEADO NOMBRAR UNA GESTORA DE SOLVENCIA

En la mañana de ayer, los reporteros hicimos nuestra acostumbrada visita al Gobierno civil, manifestándonos el señor Escrig, que había rectificado lo publicado en los diarios locales, en lo que respecta a que había solicitado del Jefe de la Sección Agronómica, el envío de los proyectos de repoblación forestal, cuando en realidad lo que ha solicitado de dicho centro, han sido los proyectos de Riegos, Vías hidráulicas y Campos de experimentación. Los referidos proyectos de repoblación forestal, fueron solicitados de la Jefatura de Montes.

Siguió manifestando el señor Escrig, que había visto con desagrado las informaciones aparecidas en DIARIO DE ALMERIA y "Lucha", referentes a su gestión.

—Yo —dice— no tengo la menor culpa de que dicho Centro esté como está, pues, francamente, yo no puedo hacer milagros. Prometo, por medio de la Prensa, que mientras dure mi actuación en este Gobierno civil, se hará una administración austera en ese centro y en todos los que de mí dependan, y se pagará a todo el mundo al día, tanto a las empresas, como al personal.

De los débitos atrasados, haré cuanto sea posible. A este efecto, he llamado a mi despacho al Director de Fuerzas Mótices del Valle de Lecrin, y en la charla con él sostenida, le he prometido que mientras esté yo aquí se le pagará todo al día. El director me prometió que hoy mismo se le daría corriente a dicho Centro.

Prosigue el Sr. Escrig, diciendo que sintió un gran dolor al observar el espectáculo que ofrecía el palacio provincial, la noche en que fué a dar posesión a los nuevos gestores.

Añade que se ha puesto al habla con los abastecedores a fin de que éstos sigan su abastecimiento a los Centros Benéficos, haciéndoles las mismas promesas que al director de Lecrin.

El Presidente de la Diputación —dice— está en estos momentos con el personal a sus órdenes, haciendo una relación de las deudas del mencionado Centro, con el fin de que mis promesas lleguen a la realidad, y no queden muertas en los papeles.

Ahora —expone— he de decir al reportero de "Lucha", que no ha recogido fielmente en uno de los párrafos de su información lo que yo manifesté. No dije que no pudiera consentir se proteste en mi despacho de una orden dada por mí. Sólo dije, a preguntas de dicho reportero, que esa Comisión de haber venido a protestar de una manera violenta, le hubiese indicado que lo hubiesen hecho reglamentariamente en el Negociado correspondiente. Recuerdo que uno de los componentes de dicha Comisión, que habló en nombre de los restantes, dijo que venían a saludarme y al mismo tiempo a manifestarme que había sentido mal a la opinión del nombramiento de la nueva gestora.

Otra cosa —prosigue— he de rectificar a lo que dicen DIARIO DE ALMERIA y "Lucha", y es que en la visita de ayer, no quise amenazar a los informadores con no darles noticias. Lo que quise decir es que si hacían a su capricho la información, o dejaban a su ima-

gación el interpretar mis palabras, me limitaría a facilitarles una nota por escrito, pues ya comprenderán ustedes que esto sería en contra de mi voluntad, ya que para mí es más sencillo una simple conversación, aparte de que me es muy grato recibir a ustedes.

También quiero hacer constar que yo hubiera deseado llevar a la presidencia de la Diputación, una persona de entera solvencia y confianza de Almería, que tuviera el carácter de apolítica, para lo cual hice algunas gestiones, pero debido a lo apremiante de las circunstancias políticas, no pude hacerlo así. Por otra parte, he de decir que ahora hay que hacer "Borrón y cuenta nueva", pues de lo anterior, yo no tengo absolutamente ninguna culpa.

—Quiero manifestarles —dice— que el camión de asalto que salió ayer no fué a Huércal Overa, como dice la Prensa, sino a Sorbas, donde el Comandante del Puesto de la guardia civil, me dijo en una comunicación, había cierto malestar y efervescencia, y como yo quiero velar sobre todo por el orden público, les envié allí, aunque sé que no pasa, ni ha pasado nada.

Un reportero le preguntó que si este malestar era debido a lo que se indica en dichas notas, o sea por nombramiento de concejales interinos, a lo que contestó que no podía ser por este motivo, pues sólo se habían hecho nombramientos en el Ayuntamiento de Huércal Overa, desconociendo los móviles de este malestar.

Otro reportero le preguntó por el motivo de la visita del señor Pérez Martín, a lo que contestó que sólo fué a comunicarle que deseaba presentar su dimisión de concejal de este Ayuntamiento, a lo que contestó que lo hiciera dicha Corporación.

También le dijeron los reporteros que en la sala de espera se encontraba el Sr. Gálvez Gil, el que les había manifestado que no había recibido ninguna comunicación de cese en su cargo de gestor, y el señor Escrig contestó que se habían extendido todos los oficios, desconociendo la causa por la cual no había sido en poder de dicho señor el mencionado oficio.

Le preguntaron los reporteros si había leído la información aparecida en varios periódicos sobre el nombramiento ilegal de un gestor de la Diputación, ya que no era concejal, ni alcalde de ningún pueblo.

Respondió el señor Gobernador, que el señor López Fernández había sido nombrado con fecha anterior a la de gestor, concejal de su pueblo.

Se le dijo que este señor había tomado posesión del cargo de gestor antes que del concejal.

Respondió que de esto nada sabía.

Se le preguntó también por el objeto de la visita de una comisión de médicos de la Beneficencia provincial, diciendo que fué para preguntarle sobre una instancia que tienen presentada, habiéndoles dicho que ya estaba resuelta.

Interrogado sobre si habían tratado de haberes de dichos médicos, dijo que sí, y que les había hecho las mismas promesas que a los abastecedores y al personal.

### Salvajismo moderno...

## LA NEUTRALIDAD DE LA CRUZ ROJA

Si dentro o alrededor de la guerra, se puede calificar a una unidad o institución de humanitaria, lo es la CRUZ ROJA, cuya neutralidad fué reconocida por todos los Estados del mundo y firmada en la convención de Ginebra, en el año 1864.

Durante la guerra mundial, en la que se presentaron tantas anomalías y actos crueles en pugna con el derecho de gentes, nunca se dió un caso como el que hoy mueve nuestra pluma, para expresar la indignación que nos causó el bombardeo de la Ambulancia de la Cruz Roja sueca, al noroeste de Dolo, por la aviación italiana.

Si la guerra en sí representa un crimen sin nombre, el hombre que está en ella, al menos no debiera tratar de superarse en crueldad a las bestias, sino portarse como caballero en la lucha y respetar lo que antaño se comprometió y exigió a otros.

La encuesta hecha por el Delegado de la "Cruz Roja Internacional", en el lugar de la catástrofe, donde perecieron siete de los nueve miembros de la ambulancia sueca, cuya fotografía publicamos, así como veint-



Los miembros de la ambulancia: De izquierda a derecha, Dr. Hylan-der, Dr. Norup, Dr. Smith, Dr. Holm, Cura Srensson, mecánico, jefe Alander y los enfermeros Joelson, Ludstrom y Lundgren.

ticino soldados heridos, ha demostrado que la posibilidad de un error por parte de los aviadores es imposible, por haber estado marcado, BIEN VISIBLE el carácter de la ambulancia.

Tampoco se puede admitir la excusa de que las bombas arrojadas erraron el blanco, porque en un radio de quinientos metros no hubo otro blanco, que las tiendas de la ambulancia; los informes dan cuenta de que después del bombardeo cayó una verdadera granizada de balas de ametralladora, a consecuencia de la cual perecieron los infortunados que se encontraban en ese momento en aquel lugar.

Como saben los técnicos perfectamente, la desviación de una moderna bomba de aviación, arrojada en circunstancias normales, como ocurre en este caso, no oscila más de 30 a 50 metros de radio, como asimismo, para que el fuego de ametralladora surta el efecto que causó en la desgraciada ambulancia sueca, es necesario descender por lo menos a ochocientos metros sobre tierra, desde donde, por malas que sean las condiciones atmosféricas con respecto a visibilidad, se divisa perfectamente una CRUZ ROJA sobre fondo blanco, cuando sus dimensiones pasen de los cuatro metros.

La destrucción de la CRUZ ROJA SUECA ha sido premeditada e intencionada, con el fin que podemos imaginar todos fácilmente!

Pero el Alto Mando italiano se ha equivocado, porque las excusas presentadas eran rechazadas y como contestación, el noble pueblo sueco envía otra ambulancia sanitaria a los campos de combate de Etiopía, y Alemania se adhiere a esta protesta enviando otra más.

Con este acto salvaje —porque la destrucción de una ambulancia sanitaria internacional no merece otro calificativo en pleno siglo XX—, Italia ha colocado al ejército voluntario y altruista de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL, fuera de la imparcialidad observada, en favor de Abisinia.

Y todos los que tenemos un pedazo de carne en nuestro pecho, en vez de piedra, hemos de hacer lo mismo. Ya no se trata de distintas ideologías por las que hay que luchar; ahora se trata de defender algo más sagrado, algo que nos distingue de los animales...

La autocracia italiana ha declarado la guerra a la CRUZ ROJA (hemos de sumar el bombardeo de la ambulancia de Dessie al de Dolo), a los que defienden el derecho de gentes y a los que miramos la guerra como un salvajismo. La aceptamos. Seguiremos el ejemplo del gran periódico sueco, el "Dagens Nyheter", e izaremos la bandera helvética, en señal de que estamos dispuestos a entrar en campaña contra los enemigos de los que tienen como santo y seña MITIGAR LOS DOLORES.

Gebhard Harry HAEMMERLE

Almería 9 de enero de 1936.

## Una protesta contra el señor Guirado Román

Recibimos para su publicación la siguiente carta:

«Cuevas del Almanzora a 9 de enero de 1936.—Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.

Mi distinguido amigo: Con gran indignación y herida intencionalmente nuestra fibra netamente republicana, al observar que en esta Provincia continúa la política de ella en manos del cacique y cromo político señor Guirado Román, me apresuro a copiarle a continuación, el telegrama que con fecha de hoy remitimos al Presidente del Consejo de Ministros, para que a su vista usted tome la determinación que juzgue más oportuna.

Telegrama.—Presidente Consejo ministros.—Sociedad CASA REPUBLICANA protesta respetuosa pero enérgicamente continuación política ciudad manos cacique Guirado Román, político de muy variados matices, del sol que más calienta. Pueblo republicano Cuevas Almanzora niega asistencia elecciones continuar política provincial funesta República 14 abril. Presidente Casa República, Arturo F. de Arellano.»

Muy agradecido por la atención e interés que tomará por ayudar a nuestros deseos, tengo la satisfacción de ofrecerme en nombre de esta Sociedad y remitirle un fuerte apretón de manos. Salud, República Izquierdista y Justicia proletariada, Arturo F. Arellano.»

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

# Por telégrafo y teléfono

## Todavía no ha resuelto nada el jefe del Gobierno, con respecto a la petición de las izquierdas, de que sean repuestos los Ayuntamientos republicanos

### El señor Portela asegura ante los periodistas, que se mantendrá la neutralidad electoral

#### SE NOMBRA AL GENERAL LOPEZ OCHOA, INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO

Madrid, (8 n.).—Poco después de las 5.50 de la tarde, llegó a su despacho de la Presidencia el señor Portela Valladares, quien dijo a los periodistas que carecía de noticias. Minutos después llegó el general López Ochoa, quien pasó seguidamente a entrevistarse con el señor Portela, con quien mantuvo una conferencia que duró más de una hora.

A la salida, dijo el citado general que expresamente autorizado por el jefe del Gobierno, manifestaba que le había sido ofrecida y había aceptado la Inspección general del Ejército.

Añadió que como él ocupaba el número uno en el Escalafón y además posee la Laureada de San Fernando, le corresponde la vicepresidencia del Consejo Superior de Guerra.

Luego añadió: «Sobre este extremo hablé extensamente con el jefe del Gobierno, el cual me dijo que el ocupar yo este último cargo pudiera interpretarse como un deseo del Gobierno de iniciar un cambio de orientación en la política militar del Gobierno y que me rogaba que si en ello no tenía inconveniente, renunciase a ocupar el expresado puesto del Consejo Superior de Guerra. A ello he accedido gustoso, sin reservas de ninguna clase, aceptando por tanto la Inspección general del Ejército.»

#### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, Sr Rico Avello, en una conversación mantenida con los informadores de prensa que acuden a su departamento, declaró que la política de conversiones impresa por el señor Chapaprieta pensaba continuarla en momento oportuno y aprovechando las circunstancias favorables dentro de aquellas limitaciones que impone el período electoral.

Añadió que estaba dispuesto a actuar al mayor interés hasta lograr la más austera administración de los caudales públicos. Atenderá preferentemente a la regularización de los atrasos en el Centro de Contratación de la Moneda.

#### IMPORTANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR PORTELA

El jefe del Gobierno, señor Portela Valladares, permaneció durante toda la mañana de hoy en su despacho oficial de la Presidencia.

A mediodía recibió la visita de los señores Cordero y Vidarte, los cuales representan al partido socialista en el Comité de alianza electoral.

Dichos señores expresaron al señor Portela Valladares su absoluta solidaridad con el documento que le presentaron ayer las izquierdas republicanas.

Al mismo tiempo, le hicieron presente que los Ayuntamientos españoles están en manos de los enemigos del régimen.

El señor Portela Valladares manifestó a sus visitantes que había dado las instrucciones pertinentes para que fueran libertados todos los presos gubernativos y para que se procediera a la reapertura de los centros sociales y políticos que permanecen clausurados.

También dijo que se garantizará la imparcialidad de las autoridades y la neutralidad de la fuerza pública.

Con respecto a los problemas de los Ayuntamientos, dijo el Presidente del Consejo a sus visitantes que nada había resuelto todavía.

Cuando se hubieron marchado los señores Cordero y Vidarte, el señor Portela Valladares recibió a los periodistas, confirmandoles la visita de los citados señores.

Añadió que ayer dijo a don Amós Salvador, representante de los partidos republicanos de izquierda, que una buena parte de las peticiones que se le hacen en el ultimatum de los señores Aznar, Sánchez Román y Martínez Barrio, están en marcha.

Ya han sido restablecidas las garantías constitucionales y todos los derechos ciudadanos se respetarán.

Creo añadió el señor Portela que hace falta ir muy atrás para encontrar un régimen de libertad como el actual. Esta conducta del Gobierno obedece a la confianza que tiene puesta en la sensatez de

los españoles, que sin perjuicio de mantener sus ideologías se acomodan a la Ley. A los que no lo hicieran, se les aplicarán las leyes.

Los presos gubernativos han sido puestos en libertad, una vez que han desaparecido las circunstancias que dieron lugar a sus detenciones.

No podría mantenerse otra cosa, pues esto sería contradecir el Código penal y suprimir los derechos constitucionales.

Respecto a la neutralidad en las elecciones, el Gobierno la mantendrá indiscutiblemente.

Se está estudiando el medio de habilitar la reposición de los Ayuntamientos, atendiendo a la justicia de las demandas.

El Gobierno trata de garantizar la más absoluta neutralidad para evitar por este medio de que puedan surgir conmociones públicas. El señor Portela negó que publicara dimitido el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren.

#### DE INSTRUCCION PUBLICA

Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, les anunció que al próximo Consejo de ministros llevaría para su aprobación el Reglamento de las escuelas maternas.

La Inspección Sanitaria de estas escuelas se encomendará a la Sección de Puericultura de los Institutos provinciales de Higiene.

Dijo que estudiaba detenidamente el problema relacionado con la Enseñanza en la Universidad Autónoma de Barcelona.

### Las izquierdas continúan sus trabajos preparatorios de la próxima campaña electoral

#### EL SEÑOR RICO AVELLO, VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, (12 n.).—Esta tarde estuvo el ministro de Hacienda en la Presidencia del Consejo, conferenciando con el señor Portela Valladares.

Al salir, manifestó el ministro de Hacienda, a los informadores, que le había sugerido al señor Portela Valladares, la idea de que se concedieran unos permisos a los funcionarios del Estado, que vayan a ser candidatos en las próximas elecciones, para que puedan desarrollar la propaganda electoral, pero con las debidas garantías.

Esto se hizo también, cuando las elecciones de noviembre del 33.

#### EL CONSEJO QUE JUZGA A LAS LLAMADAS MILICIAS SOCIALISTAS

Hoy ha continuado sus sesiones el Consejo de guerra seguido contra las llamadas milicias socialistas.

Han continuado durante el día de hoy, los discursos de los defensores, y mañana tendrán lugar las rectificaciones, esperándose pueda dársele final a la vista.

#### MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo, señor Portela Valladares, al salir de su despacho de la Presidencia, dijo a los periodistas que no tenía nada que poder manifestarles.

Un informador le dijo que habían podido observar que algunos personajes políticos entraban en la Presidencia por otra puerta distinta a la principal, y por ello se iban a ver en la necesidad de dividirse para montar otra guardia en otras puertas.

El señor Portela Valladares les contestó que, ya se encargará él de decir, que todos entren por la misma puerta, al objeto de evitar a los periodistas que se dividan, pues bastante dividida se encuentra ya España.

Terminó diciendo el señor Portela, que iba a visitar a S. E., pero que no se facilitaría índice de la firma.

#### UNA RECTIFICACION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Al llegar a la Presidencia el ministro de Agricultura, dijo a los informadores con referencia a la información de los hechos ocurridos el lunes, que había de rectificarse lo publicado, puesto que nada de importancia había sobre los militares, como se interpretó.

#### LAS VALENTIAS DE GIL ROBLES

El señor Jiménez Fernández ha hablado con los periodistas diciéndoles que se había celebrado una reunión de los seis ex ministros de la ceda, con el señor Gil Robles,

Manifestó el señor Villalobos que se había reunido con los arquitectos que dirigen las obras del teatro de la Opera, y que había tratado con ellos de la terminación de las mismas, añadiendo que en el plazo de un mes, los arquitectos ultimarán los proyectos especiales de ornamentación.

Según sus cálculos, la primera temporada de Opera podrá comenzar en el Otoño de 1937.

Se ha solicitado por el ministro la valiosa colaboración del notable artista Mario Fortuni, que en la actualidad se encuentra en Italia.

Las obras se bastarán el próximo martes.

#### DEL MINISTERIO DE ESTADO

Han visitado al ministro de Estado, señor Urzáis, los representantes de Nogueira Suiza y Santo Domingo y el encargado de Negocios de Portugal.

#### AUDIENCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El general Molero recibió en su despacho del ministerio de la Guerra las visitas de los generales López Ochoa, Nuñez de Prado, Romerales, Castelló, don Pio López Pozas y don Miguel Caballeros.

#### BANQUETE A UNOS AGREGADOS MILITARES

A las dos de la tarde el ministro de la Guerra obsequió con un banquete a los agregados militares extranjeros, asistiendo a dicho acto el ministro de Marina, contraalmirante señor Azarola y los subsecretarios de Guerra y Marina.

Por la tarde, el ministro de la Guerra asistió a un té en la embajada del Japón.

### Algunos juicios políticos emitidos por la Prensa madrileña

habiéndose acordado que el jefe de lista no intervenga nada más que en un acto, al objeto de hablar claro, para ver si es verdad que lo meten en chirona.

#### EL MINISTRO DE JUSTICIA, A LA PRESIDENCIA

A última hora de la tarde, llegó a la Presidencia el ministro de Justicia, quien fué recibido por el señor Portela Valladares.

#### LOS TRABAJOS DE LAS IZQUIERDAS

Han prosiguido durante el día de hoy, los trabajos que vienen desarrollando el comité de las izquierdas, preparando la campaña electoral.

Se espera que el sábado puedan tener terminado el quito que ha de servir para la propaganda.

#### LOS AGRARIOS, SE VUELVEN A REUNIR

Ayer han vuelto a reunirse los agrarios, manifestando el señor Martínez de Velasco, que cambian impresiones sobre las cuestiones electorales.

Asistieron a esta reunión los representantes regionales, que se encuentran en Madrid.

Accesorios de todas clases para máquinas de coser. Representante máquinas ALFA, Eduardo Limones, Beloy, 2.— Teléfono 1240.—ALMERIA

## SOBRE UNAS AFIRMACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

Recibimos, para su publicación, la siguiente nota: «La Prensa, nos da cuenta de unas declaraciones del Sr. Gobernador, en las que se trata de interpretar la visita que hubimos de hacerle para protestar del nombramiento de la Comisión gestora de la Diputación, desviándola de su verdadera finalidad y dándole el sentido de una visita de salutación a su autoridad, con motivo de la cual mostramos nuestro descontento por estos nombramientos.»

Nos interesa aclarar que ninguno de nosotros sentimos la necesidad de efectuar esa visita de salutación, y que el único objeto que la motivó fué el de expresar la protesta de los Partidos de izquierda, por nosotros representados, ante el ultraje que para nuestra provincia supone la continuación en la Gestora de personas completamente fracasadas y discutidas, y el nombramiento de otros de procedencia monárquica, que han de seguir las inspiraciones de aquellos.

Claro está, que nuestra personal corrección nos impuso el saludo de ritual al penetrar en el despacho, y, sin duda, este acto obligado de cortesía, ha sido la causa de la confusión del Sr. Gobernador que creará que las protestas no son tales, si no van acompañadas de estrepitosas.

Por cierto, que también interpretó las noticias que le dieron los nuevos gestores que momentos antes le visitaron, puesto que por ellas nos dijo que el Sr. Guirado había de dimitir y quedaría actuando el Vicepresidente, y lo que ocurrió fué que éste señor resultó elegido Presidente por unanimidad, y después solicitó, y obtuvo, un permiso limitado.

No es ello una farsa a la que un Gobernador no debiera prestarse? La opinión juzgará.

Por Unión Republicana, José Pérez Almansa; por el Partido Nacional Republicano, Valentín Escobar Benavente; por Izquierda Republicana, Miguel Granados Ruiz».

### LOS QUE SE QUEJAN

Madrid, (4 t.).—En su número «La teoría es peregrina. En una de hoy «El Liberal», en su sección «run-run», publica lo que sigue: República no pueden ocurrir estas cosas. Se entiende; las cosas que le perjudican a uno. Así dijo, sobre poco más o menos, en el Congreso, el señor Jiménez Fernández, que todavía no ha vuelto en sí, como sus compañeros, de la impresión que les produjo el decreto disolutor.

Y con tristeza recuerda el otro líder de la Ceda aquellos días en que pronunciaba sus discursos electorales al grito de ¡viva la República!

«Oyó alguien esos gritos? La campaña antimarxista de las elecciones de noviembre se hizo impulsada por el más desorejado y odioso de los monarquismos. Las masas cedistas, de acuerdo con Renovación, pretendían tambalear el régimen. Y no lo lograron. Y entonces fué cuando la Ceda ideó el modo de inmiscuirse en la República, corteando al partido radical, sin el cual, aún siendo la minoría más numerosa, no hubiera conseguido más que estrellarse contra los escaños.»

Pero suponíamos que esta situación republicana fuese notoriamente injusta. ¿Habrá razón para declarar imposibles todas las soluciones dentro de la República? ¿Es que la Monarquía les ofrecía mejores?

Lo que pasa es que los católicos sociales que han aceptado la República aceptarían cualquier otro régimen con tal de que les dejaran gobernar a ellos. Y la República no debe ser un medio sino un fin, como lo es para los republicanos.

Si el señor Jiménez Fernández daba en las anteriores elecciones gritos de ¡viva la República! puede seguir dándolos ahora sin que padezca su conciencia. Porque la República es, el Gobierno de todos. Pero enténdase bien, de todos los republicanos leales.

El que porque no le hicieron caso como gobernante de la República añora la Monarquía o se va con cualquiera aspiración de cambio de régimen hacia atrás, es que sigue siendo monárquico.

¿Por qué no se hace comunista el señor Jiménez Fernández si la República democrática le parece poca garantía para su demagogia cristiana?»

#### JUSTIFICACION DE LA AMNISTIA

Con este título, publica «Política» el siguiente artículo:

«No es necesario aguardar a que las izquierdas republicanas y las organizaciones obreras fijen los términos de su alianza electoral para hacer saber que uno de sus objetivos, previo a todo compromiso programático, será alcanzar la amnistía para los presos por el movimiento revolucionario de 1934.»

La posición de las izquierdas republicanas ante los sucesos de Octubre es harto conocida. No participaron en el alzamiento, ni dependían de su voluntad evitar que la dolorosa conmoción se produjera. Durante un año, las derechas se habían consagrado a una metódica labor provocadora contra las fuerzas que crearon la República, para arrastrarlas a la violencia.

#### HOMENAJE A VALLE-INCLAN EN LA CORUÑA

Coruña. El Ayuntamiento, en sesión celebrada hoy, acordó dar el nombre de Valle-Inclán a una calle moderna de la ciudad, como póstumo homenaje al ilustre escritor.

#### PARA CALVO SOTELO ES AHORA SECUNDARIA LA CUESTION DEL REGIMEN

Navahermosa.—Ayer se celebró en el Salón Pinilla, de esta localidad, un acto público organizado por el llamado bloque nacional. En él intervinieron los señores Calvo Sotelo y Lequerica. Dijeron que la cuestión del régimen para ellos es secundaria, y de lo

presurosa a los monárquicos sublevados el 10 de agosto y persecución constante contra republicanos y socialistas; destituciones injustificadas de los Municipios de elección popular y rehabilitación de los caudillos vencidos el 14 de abril; desplome general de salarios; inutilización de los Jurados mixtos; ascenso de los militares que se insurgieron contra la República y postergación de los que militaban con más entusiasmo a su servicio; suspensión de los asentamientos de los labradores y devolución o adquisición de los latifundios a los ex grandes de España.

Se irritaba deliberadamente a los humildes, pero no sólo para acrecentar los intereses abusivos de los privilegiados, sino también y acaso con mayor ahínco para alumbiar, desde el Poder, una revolución que permitiese aniquilar cuanto era nervio y alma del régimen. Paralelamente a esta ofensiva en el ámbito nacional, se operaba otra, igualmente insidiosa, contra la autonomía catalana que culminó en la denuncia que de la ley de Contratos de cultivos presentó el Gabinete Samper ante el Tribunal de Garantías. Pudo intentarse una avenencia entre el Gobierno de la República y el Consejo de la Generalidad, pero se prefirió dar al pleito el carácter de una diferencia irreparable.

En más de una ocasión se hizo saber a aquellos Gobiernos los peligros del camino emprendido. Los avisos les sonaban a estímulos a

los provocadores de la revolución estalló, cuando la Ceda, despótica inspiradora de la política gubernamental, participó directamente en el Poder, sin haber hecho declaración expresa de adhesión a la República.

Revolución cruentísima la de octubre de 1934, con los rasgos de heroísmo y las explosiones de barbarie y de criminalidad que se confunden en todos los desbordamientos populares, no puede negarse que la engendró una intención que como republicanos, no podemos condenar restablecer las verdaderas esencias del régimen. Una vez entablada la lucha, se tiñó en Asturias de extremismo social, y autonómico en Cataluña su sentido autonomista sin recaer en el separatismo.

A los catorce meses de vencido el alzamiento hay 30.000 españoles encarcelados, por su intervención en él, muchos de ellos que no han sido juzgados todavía. Dispersos por el mundo, hay dos millones de emigrados. Entre los desterrados y los presos, pocos habrá —o ninguno— que no hayan contribuido con largos y abnegados esfuerzos a la instauración de la República. Algunos demostraron, durante dos años, eminentes cualidades de hombres de Gobierno.

«No ha de ser anhelo unánime y apremiante de los republicanos devolver la libertad a esos miles de luchadores a los que, desde el Poder, se impulsó perversamente a la violencia?»

## Información general

#### UNA RECLUSA DE LA CARCEL DE ESTELLA INTENTA EVADIRSE ABRIENDO CON UN HIERRO UN BOQUETE EN EL SUELO DE SU CELDA

Pamplona.—Hoy intentó fugarse de la cárcel de Estella Rosa Ortiz Urbina, procesada por reciente asesinato y robo.

Para conseguir su propósito rompió un hierro de la cama, con el que hizo en el suelo de la celda un agujero de cuarenta centímetros cuadrados recayente a los locutorios.

Se proponía aprovechar un desuido del oficial de servicio para mezclarse con el público que acude a las horas de visita. El jefe de la prisión la sorprendió en el preciso momento en que trataba de evadirse.

Fué encerrada en una celda de castigo.

#### PEDROSO, CANDIDATO DE LAS IZQUIERDAS POR CEUTA

Ceuta.—La política local, que se mostraba confusa, se va aclarando con motivo de la disolución de las Cortes.

Los socialistas, sindicalistas y comunistas, con Izquierda Republicana, presentarán como candidato a don Manuel Pedroso, catedrático de Derecho político de la Universidad de Sevilla.

Los cedistas, radicales, Renovación Española, mauristas y tradicionalistas presentarán casi seguro como candidato a don Tomás Peire.

#### UN NIÑO MUERTO Y UNA HERMANITA SUYA GRAVEMENTE HERIDA EN EL HUNDIMIENTO DE UNA CUEVA

Las Palmas.—En el pago de Marzagán, de este término municipal, cuando los niños Carmelo y Cándida Suárez Miranda, de tres y cuatro años, respectivamente, jugaban con los juguetes que recibían como regalo de Reyes en una cueva inmediata a su domicilio se desprendió el techo de la misma, quedando sepultado y muerto bajo los escombros el niño Carmelo.

Su hermanita resultó con heridas gravísimas, y fué conducida al hospital.

#### HOMENAJE A VALLE-INCLAN EN LA CORUÑA

Coruña. El Ayuntamiento, en sesión celebrada hoy, acordó dar el nombre de Valle-Inclán a una calle moderna de la ciudad, como póstumo homenaje al ilustre escritor.

#### PARA CALVO SOTELO ES AHORA SECUNDARIA LA CUESTION DEL REGIMEN

Navahermosa.—Ayer se celebró en el Salón Pinilla, de esta localidad, un acto público organizado por el llamado bloque nacional. En él intervinieron los señores Calvo Sotelo y Lequerica. Dijeron que la cuestión del régimen para ellos es secundaria, y de lo

que se trata es de salvar a España.

Los mismos oradores intervinieron en otro acto celebrado en Los Navalvillanos, y hubo algunos incidentes motivados por los diversos gritos que se dieron por parte de derechas e izquierdas.

#### LOS ETIOPES ESCALAN UNA FORTIFICACION ESTRATEGICA

Addis Abeba.—Noticias del frente Norte anuncian que las tropas etíopes han logrado escalar las alturas que rodean Amba-al-Salaam, punto situado sólo a unos veinte kilómetros al Sur de Makale y que constituye una excelente posición estratégica para el dominio de la región de dicha ciudad.

Se afirma igualmente que en dicha posición los etíopes han empezado a construir trincheras al sistema europeo, estableciendo allí numerosas baterías de ametralladoras y piezas de artillería de montaña.

De confirmarse esta noticia, las tropas avanzadas italianas se encontrarían en una situación verdaderamente difícil.

#### OFICIALES ITALIANOS PRISIONEROS

Addis Abeba.—Precedentes de Dessie han llegado a esta capital, siete oficiales italianos que fueron hechos prisioneros por las tropas del «dedjaz Hayelu» en el Chirpá.

#### LO QUE DECIAN LAS PROCLAMACIONES ITALIANAS

Addis Abeba.—Según un comunicado oficial que publica el Gobierno etíope, los manifestos arrojados por los aviones italianos en sus vuelos de reconocimiento efectuados en los diferentes sectores del frente del Tigré del Godjam, del Nag-Lasta y del Yedju, a ir contra el Gobierno central. Los manifestos en cuestión decían:

«Trabajando en provecho de la provincia de Choa, el Gobierno de Addis-Abeba no puede gobernar a toda Etiopía. Hasta ahora habéis soportado el yugo de este Gobierno; pero jamás habéis gozado de ninguna ventaja. Romped esta esclavitud y vivid en paz en vuestras propias casas.»

El comunicado oficial en cuestión afirma que el trabajo que se tomen los agentes italianos es totalmente estéril, por cuanto dice: Los propios italianos están robusteciendo continuamente nuestra unidad nacional gracias a los ataques de que nos hacen víctimas y el empleo de gases asfixiantes y el bombardeo de las ambulancias de la Cruz Roja.

#### EL GENERAL BATET, A MADRID

Barcelona.—En la tarde de hoy ha salido para Madrid el general Batet.

#### UN JOVEN GRAVEMENTE HERIDO AL SER ARROLLADO POR UNA LOCOMOTORA

Sevilla.—Cuando se dedicaba a

recoger carbonilla en las proximidades de la vía férrea el joven Antonio Rodríguez Sánchez, de diez y siete años de edad, fué arrollado por una locomotora que hacía maniobras en aquellos alrededores.

El joven en cuestión resultó con las dos piernas seccionadas. En gravísimo estado se le condujo al Hospital provincial, donde se le practicó una cura de urgencia.

Se teme que fallezca de un momento a otro.

#### SE CLAUSURA UN CONGRESO

Sevilla.—Esta mañana se ha celebrado la clausura del Congreso provincial de Trabajadores de la Enseñanza.

Se pronunciaron diversos discursos y en todos se dedicaron grandes elogios a la labor que realizó en el ministerio de Instrucción Pública el ilustre ex ministro don Marcelino Domingo.

Los congresistas se reunieron después en un fraternal banquete.

#### PARTE OFICIAL DE GUERRA

Roma.—El comunicado oficial facilitado a la Prensa por el Gobierno fascista dice que las baterías italianas dispersaron algunas caravanas enemigas que marchaban por el norte de Makale, causando bastantes bajas.

En el frente de Somalia, na ha ocurrido novedad en toda la madrugada de hoy.

#### EN BUSCA DE NOTICIAS

Stokolmo.—El Gobierno ha dado órdenes al cónsul de Suecia en Addis Abeba para que le envíe noticias de una ambulancia sanitaria sueca cuyo paradero se ignora desde hace más de cuatro días.

#### TERMINA UNA HUELGA GENERAL

Buenos Aires.—Hoy ha quedado terminada la huelga general de veinticuatro horas planteada ayer. No se han producido incidentes de ninguna clase.

#### UN TEMBLOR DE TIERRA

Viena.—En esta capital se ha sentido durante la madrugada del día un fuerte temblor de tierra. En algunos barrios extremos, se sufrieron desperfectos en las viviendas.

Hay mas de cuarenta heridos.

El mejor regalo de boda es una máquina de coser y bordar ALFA. Representante: E. Limones.— Beloy, 2.— Teléfono 1-2-4-0

## Notas bursátiles

Paris	48'35
Londres	361
Berlin	2'94
Nueva York	7'33
Roma	000'00

# Sirvales de escarmiento

El pasado domingo, día 3, se celebró en esta republicana ciudad de Adra, un mitin organizado por las huestes de Acción Popular.

He dicho mitin, por no desagraviar a sus diligentes y amables organizadores, que aunque recientemente sentaron plaza de verdugos de los trabajadores, hoy se esfuerzan por demostrarles su cariño y amor por la causa que defienden. Y, claro está, decir que en lugar de mitin se celebró una farsa, en la que cada uno representó a las mil maravillas su papel de comediante, sería una ofensa, y por eso me reservo el derecho de enjuiciar sus actitudes personales por temor al castigo, y porque no ignora que esta misión correspondiente al pueblo soberano. (Sin reyes). Pero sin embargo, no puedo, ni quiero, ni me lo permite el pueblo trabajador, silenciar el deplorable espectáculo que presenciáramos ese día.

Este tuvo lugar en el Cine Capitol, local donde difícilmente caben 600 personas, insuficiente para la capacidad de su población que supera a los seis mil habitantes. Pero no fué esta la causa de su fracaso, ya que a pesar de la llegada a ésta de 22 automóviles y un autobús, que transportaron alrededor de 150 personas, por todos los medios que estos señores pusieron en práctica y poniendo en juego los resortes de su poderío, amistades, influencia, empleados lacayos y esclavos, no les fué posible reunir un total de concurrentes superior a 250. Luego el número de asistentes, vecinos de Adra, no superó la cifra de cien. Alto ejemplo de civismo de un pueblo culto. Sabían muy bien lo que iban a oír, y si siquiera por curiosidad se dignaron asistir. Hicieron bien; porque los pocos que estuvieron hicieron una referencia bastante grotesca del acto. Entre gesticulaciones, mañetas y actitudes impropias del acto, refrendadas, por frecuentes palmoteos que por lo sistemáticos, sólo los he oído en los individuos de la "clack" (que son la pesadilla de los actores mediocres), y frases soeces y amenazas más impropias todavía de una clase que se dice

culta, transcurrió el tiempo del acto, para luego desfilan con caras compungidas y rostros de infinita tristeza, que denotaban el desaliento y la decepción sufrida.

Pero todavía no he dicho lo principal. Desde dos horas antes del acto, todas las fuerzas de la Guardia civil de ésta, Guardia Municipal y autoridades, estaban situadas frente al local del Cine, y comenzaron el mitin, hizo acto de presencia una camioneta de Guardias de Asalto. La presencia de estas fuerzas nos causó una grata impresión ya que ellas representaban el Orden y la Ley; pero su presencia allí, con ocasión del acto que se celebraba, nos molestó en extremo, ya que nos hizo recordar otras ocasiones de triste memoria en la que la calumnia y la intriga tuvieron acogida en las más alta autoridad de la provincia y nada fató para poner frente a frente a un pueblo honrado y trabajador, y a la fuerza pública. Lo que para es que estos señores de la derecha saben muy bien que el pueblo los desprecia, para lo que tiene razones sobradas y no se atreven a manifestarse en público a cara descubierta, y por eso, tienen que recurrir al amparo de la fuerza para hablar al pueblo. Pues esta bien demostrado con el mitin socialista que se dió en ésta el pasado día 4 de diciembre en el mismo local, donde por no haber los concurrentes, asaltaron los tejados vecinos para poder oír a los oradores, y sin embargo el orden y el respeto se impusieron en todo momento, por voluntad espontánea y sin que fuera preciso ningún agente de la autoridad.

Luego después de lo referido, sólo me resta que decir, señores de la derecha de Adra, que lamento vuestro fracaso y más que vuestro fracaso vuestro propósito de hacernos conculgar con ruedas de molino, y hacer una recomendación a todos los ciudadanos que viven del honorable fruto de su trabajo. "Trabajadores de todos los oficios profesiones y categorías: UNIOS."

J. LOPEZ VARGAS  
Adra 8 de enero de 1935.

## Una nota de la Agrupación de Abogados ASO

Recibimos las siguientes notas: «Ha estado a visitarnos el obrero Juan Valenzuela que viene a Madrid para pedir a las autoridades el indulto de los obreros Lorenzo Guillén—primo suyo—y Juan Roja Jurado, condenados a muerte por los sucesos revolucionarios de Bujalance, en 1933.

A la petición de Juan Valenzuela, que como se recordará fué una de las víctimas del grave error judicial de Córdoba, por el cual estuvo preso y torturado durante 23 meses, acusado de la muerte de un guardia civil, comprobándose luego su inocencia, la Agrupación de Abogados Defensores de los Encarcelados por los sucesos de octubre se une fervorosamente. Nueva Agrupación, haciéndose eco del dolor de tantas familias cuyos seres más queridos se hallan en la terrible duda de si serán o no ejecutados una vez más, pide a los Poderes Públicos el indulto de todos los condenados a la pena de muerte, que cese la incertidumbre moral de los condenados y sus familias, que sea derogada la Ley que restablece tal pena, por cuya abolición, la ASO, haciéndose intérprete del hondo sentir popular viene realizando bajo la Presidencia de Honor del Ilustre ciudadano gloria de las letras españolas, cuya noticia de su fallecimiento hoy nos sorprende tristemente don Ramón del Valle Inclán, y en colaboración con distintas personalidades y organismos antifascistas.»

«Por la agrupación de abogados ASO ha sido enviado a los familiares del ilustre escritor don Ramón del Valle Inclán, el siguiente telegrama:

«Agrupación Abogados defensores encarcelados octubre dolorosamente sorprendida fallecimiento ilustre ciudadano gloria letras españolas don Ramón Valle Inclán se inclina ante su memoria Su hondo humanitarismo su exquisita sensibilidad captaba sufrimientos

ricias" de un perro. Pronóstico leve.

### UNA CAIDA

En la Casa de Socorro, se ha asistido a José Alvarez Camacho, de 16 años de edad, de una contusión con hematoma en el maleo del pie derecho.

Se la produjo al dar una caída.

### PERDIDA

se gratificará en esta Administración a quien entregue un pendiente de dos perlas perdido en el trayecto de la Avenida del 14 de Abril a la calle de San Juan, pasando por el Parque.

### LOS "AMIGOS" DE LO AJENO

La Guardia de Seguridad, ha presentado en la Comisaría de Vigilancia, a Manuel Pozo Martínez y Julio Ubeda López (a "Cuqui"), como presuntos autores del robo de un saco de habas, de la propiedad de Diego Barrilado Marcos, valorado en unas diez pesetas.

### SE VENDE

motocicleta B S A 3.50 C. V.—válvulas en cabeza—seminueva por la mitad de su precio.

### ¡ESOS CICLISTAS!

Virgilia Pérez López, de 29 años de edad, ha recibido asistencia facultativa en la Casa de Socorro, de una fuerte contusión en el hombro derecho y la pierna del mismo lado.

Manifestó que las heridas que padece, se las produjo un individuo al atropellarse con la bicicleta que montaba.

Se calificó su estado de pronóstico leve.

### SE CONTRA

plomo viejo para fundir. Razón es esta Administración.

### MUNDO GRAFICO

Nos cuenta esta semana cómo los buzos están trabajando, en ple na Sierra de Gredos, en los trabajos de salvamento que se realizan con motivo de las últimas inundaciones que han asolado campos y pueblos, aterrizando a los cam pesinos.

Publica, además: Vida y aventuras del aviador Lindbergh, que huye de los Estados Unidos para salvar la vida de su hijo.—Recuerdos y anécdotas del traslado de la cárcel de Madrid. Las cartas que envían los niños a los Reyes Magos.—«Silas», leoncio nieto del León del Negus, pasea por Madrid.—Los que se juegan la vida por cincuenta dólares.—Película de la firma del documento acusatorio de algunos diputados contra el Gobierno.—Actualidades.—Y la continuación del reportaje Otrama; las luchas del terrorismo contra la autocracia en Rusia.

Compre usted MUNDO GRAFICO: 30 céntimos.

## INSTRUCCION PUBLICA

### NUEVO DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Ha sido nombrado Director general de Primera enseñanza don Victoriano Lucas de la Cruz que ya lo había sido antes con el señor Villalobos.

El señor Lucas de la Cruz es incondicional, diríamos más, un su subordinado muy disciplinado del señor Villalobos.

Desearíamos que tuviese más iniciativas que en su anterior etapa.

### MATRICULAS Y EXAMENES EN ENERO PARA ALUMNOS DEL MAGISTERIO

Por orden que publica la «Gaceta» del siete del actual mes se ha dispuesto que en todas las Escuelas Normales se admita matriculas sin limitación de asignaturas para aprobar asignaturas del plan de 1914 y para el plan de cultura transitorio a que se refieren el decreto de 29 de septiembre de 1931 y 5 de junio de 1933.

El plazo de matrícula termina el 20 de mes actual.

### INSTITUTOS NACIONALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA ALUMNOS

Se ordena a estos establecimientos docentes abran matrícula hasta el 20 del actual para los alumnos del Bachillerato a quienes faltan tres asignaturas como máximo para terminar sus estudios. Los exámenes se verificarán hasta el 31 del mes de enero.

### CONFIRMACION DE NOMBRAMIENTO

Se confirma el nombramiento de don Antonio Cobos García que desempeña la escuela de Jadraque-Lubrín (Almería), en el cargo de maestro en el extranjero de la escuela de Mortaguan, siendo el consulado a donde deben girarse sus haberes el de Orán.

**LOS MAESTROS DE INGRESO Y LOS CONCURSILLOS A ESCUELAS DENTRO DE LA MISMA LOCALIDAD**

El Ministerio ha resuelto aclarar el contenido del apartado A) del artículo primero del Decreto de 27 de diciembre de 1934 en la forma siguiente:

Primero. Queda exceptuado de permanecer tres años en la misma

### Doctor José Arigo Giménez

Médico Director del Manicomio Provincial alta especial de enfermos nerviosos y mentales de 9 a 11 y de 3 a 5  
ar Camproff. 1.ª Izq  
Moño. 1734

Escuela para tomar parte en los concursos locales el Maestro de nuevo ingreso, siempre que la plaza que sirva fuera provista con oportuna de la misma entidad de población de la vacante anunciada.

Segundo. Los que obtengan Escuelas en esta forma no podrán acudir a nuevo concurso local hasta contar cinco años en la que se les adjudica; no podrán así mismo entablar permutas, tomar parte en traslados ni solicitar excedencias hasta transcurrido los tres años a que obliga el traslado voluntario.

### SUPRESION DE ESCUELAS POR FALTA DE ASISTENCIA ESCOLAR

Resolviendo instancia del Director del Instituto de San Isidro de Madrid se dispone se suprima la tercera sección de la Escuela preparatoria de dicho Instituto. La resolución se apoya en que según dispone el artículo 13 del Estatuto vigente las escuelas cuya asistencia sea menor de diez alumnos y las que no funcionen durante la mayor parte del año por falta de ellos serán trasladadas a otra localidad donde sean necesarias por vía propuesta de la Inspección elevada a la Dirección general de Primera enseñanza.

### UNAS OPICIONES ACCIDENTADAS

En las oposiciones a la plaza de Director de Graduada de la escuela aneja a la Normal de Salamanca todos los opositores dejaron de actuar voluntariamente en el segundo ejercicio, presentaron una reclamación que la Administración—dice—fué hecha fuera del plazo, después como es natural el Tribunal declaró desierta la plaza.

### SE ANULAN UNOS NOMBRAMIENTOS DE MAESTRAS Y SE PROPONEN A OTRAS PARA LAS ESCUELAS QUE SE CITAN

Las Maestras doña Trinidad de Pablos Cerezo y doña Joaquina Arzúa se alzaron contra el nombramiento por concursillos de doña Isabel Rodríguez y doña Trinidad D'Anglada para las Secciones de Maestras de la calle de la Bolsa 1 de Madrid; el Ministerio atien de el recurso y nombrar para una de las Secciones por decreto de consorte a doña Joaquina Arzúa y para la otra Sección a doña Trinidad de Pablos cursillistas de 1933.

### ANULACION DE UNA EXCEDENCIA

A la maestra doña Lucía Benítez se le concedió la excedencia voluntaria por más de un año y menos de dos pero posteriormente fué propuesta para una Escuela en el concurso de traslado que se está tramitando, teniendo en cuenta este precedente, la Dirección general ha acordado anular la concesión de tal excedencia.

### TEMAS PEDAGOGICOS

## Aspectos de la educación

Sabido es que el concepto arencio acerca de la labor que el educador tenía que desarrollar en la escuela se limitaba, según consta en los primitivos títulos, en "leer escribir y contar".

He aquí, pues, que con tres breves palabras quedaba delineado el programa escolar y que constituía el fin principal de la enseñanza que antaño recibieron los escolares, enseñanza, repetimos, que hoy se nos antoja muy superficial, carente del ideal de la moderna educación.

Entonces no se "educaba", sólo se instruía ligeramente, ya que todavía no habían llegado a cristalizar las actuales ideas, referentes a la Educación. Unicamente se daba importancia a la instrucción: toma desarrollo de las facultades mentales en el sentido intelectualista, de los tales, principalmente de la memoria, mecánica. "Hacer aprender" las cuatro reglas aritméticas, fundamentales; a leer por sólo leer y a escribir por igual concepto.

No se apreciaba ni se tenía en cuenta para nada, el desenvolvimiento integral psico-físico del niño, ni se le apreciaba, puesto que se le había considerado un hombre pequeño, sin voluntad propia, incapaz de hacer nada por sí solo, un ente pasivo a quien se le debía imponer la autoridad del adulto basándose en su debilidad e inexperiencia.

Conceptuando al niño así, se comprende la limitación de la labor docente, la orientación dada a la misma enseñanza, lo poco cordiales que eran las relaciones entre el maestro y el alumno debido a la rígida disciplina escolar que imperaba. Todo esto, unido al inhumano castigo corporal, hacia que el paso del hogar a la escuela, paso trascendental en su vida, fuese tan brusco que en su subconsciente surgía la protesta rebelde y respondía en forma de llanto, sintien

do un verdadero temor ante el anuncio paterno de tener que ir a la escuela, un sentimiento pusillanimo hacia la misma, hacia el maestro y todo lo que con ellos se relacionase, porque el ambiente creado allí le era hostil, contrario a su psicología, a las necesidades dinámicas propias de la niñez y que la sabia naturaleza le predisponía de acuerdo a las leyes del desarrollo y del crecimiento.

Por eso, al tener que permanecer horas y horas sentado, inmóvil en pupitres cuya construcción antihigiénica contribuía a la deformación de su cuerpo, induciéndolo al raquitismo y otras enfermedades, vicios, etc., era un atentado contra su salud; así como la aridez, monotonía del trabajo intelectual unido al excesivo verbalismo del profesor fatigaba su espíritu, sin tener libertad para que el mismo pudiese manifestar espontáneamente dando a conocer una idea, un pensamiento original, que quizá hubiera revelado un valor apreciable una cualidad digna de dirigir, encauzar hacia un fin determinado.

Cuántas energías, aptitudes se truncaron y perdieron en las tinieblas de la nada, por querer precipitar la formación del niño, pretendiendo que fuese hombre demasiado pronto.

Hoy, en general, estamos convencidos que obrando en el sentido cometeríamos una aberración y que, por el contrario, hay que prolongar la edad infantil, hacer que alcance su grado máximo, a la par que estudiar el niño en el doble aspecto espiritual y corporal; luego, como consecuencia del estudio racional de su personalidad, sentar nuestros preceptos, normas educativas, exentos de toda autoridad despótica y considerándole no inferior a nosotros, ni igual, sino sencillamente diferente.

Joaquina COLOMER FINEDA

### POR TELEFONO

## Lo que no puede negar el Gobierno: el cumplimiento de la ley

Madrid, (4 t.).—El diario «Política» ha publicado la siguiente editorial:

«La nota comunicada por los partidos republicanos de Izquierda al presidente del Consejo inaugura en las costumbres electorales de nuestro país un estilo auténticamente republicano. Se ha roto, en cuanto a los republicanos se refiere, aquella vergonzosa tradición de las demandas «andestadas» del favor oficial que negociaban ciertas oposiciones en los despachos ministeriales. Con toda publicidad, con anuncio previo de la gestión, la representación de los partidos que presiden los señores Martínez Barrio, Sánchez Román y Azaña han puesto en conocimiento del jefe del Gobierno las condiciones mínimas de neutralidad política que el Poder público deberá prestar a la contienda electoral. Ninguna de estas condiciones afecta a un interés de partido. Todas ellas pueden resumirse en una: cumplimiento de la ley. Ni debían exigir más los republicanos ni pueden darse satisfechos con menos.

Esta demanda no representa únicamente el acuerdo de los partidos que la suscriben, sino la voluntad de toda la opinión republicana. De la nota nos sorprende tan sólo que haya habido necesidad de presentarla. Porque el Gobierno no debió esperar requerimientos ni solicitudes para cumplir un deber, al que no puede faltar sin exponerse a graves responsabilidades. El respeto a las garantías constitucionales, la libertad de los detenidos ilegalmente, el funcionamiento legal de las organizaciones sindicales y políticas, el riguroso cumplimiento de la ley, por autoridades republicanas, en todos los trámites de la consulta popular, no son condiciones que estén en la facultad de un Gobierno cumplir o no. Tienen una fuerza imperativa absoluta. Eludir las equi valdría a renunciar a la autoridad que debe poseer un Gobierno para exigir a los demás el cumplimiento de esa misma ley. Sería mantener, infringiendo el decreto que ayer apareció en la «Gaceta», un estado de excepción constitucional.

También tiene un carácter puro mente legal el desahucio de las Gestoras municipales y la reposición de las autoridades legítimas en las Corporaciones locales, que reclaman los partidos republicanos. No se trata de lograr el poder en ciertas localidades, ni de disputar a nadie, en vísperas electorales, la vara de mando. Lo que piden los republicanos es que, automáticamente, por imperio de la ley, vuelvan a sus cargos los que arbitrariamente fueron despojados de ellos por los esquirolas de la octubrada bloquista. Poco importa que las autoridades locales que tienen innegable derecho a la reposición pertenezcan a una u otra fracción política. Lo que interesa, además de rendir acatamiento a la legalidad, es demostrar respeto al sufragio que invistió a aquellas autoridades de un poder legítimo. ¿Cómo apelar de nuevo al cuerpo electoral manteniendo la burla a su voluntad anterior?

Interesa, además, que los pueblos tengan la sensación de que son respetados, para evitar iniciativas, a fin de hacerse respetar por su propia decisión, y que ten-

driamos todos que lamentar, pero cuya responsabilidad recaería íntegramente sobre el Gobierno.

No puede negarse éste a dar satisfacción a la demanda republicana, aunque su actividad política y la de sus agentes provinciales durante estas últimas cuarenta y ocho horas constituyan una negativa anticipada a la reposición de los Ayuntamientos populares. En todas partes se está procediendo al nombramiento de Gestoras, cuya eficacia electorera es el nervio de esa política de centro que pretende implantarse en España re-suscitando el peor caciquismo.

Reflexione el Gobierno sobre las consecuencias de su actitud. De la que él adopte dependerá la de las fuerzas republicanas que sólo aspiran a la lucha pacífica en unas elecciones legales y sinceras.

Mediten también los republicanos de todos los lugares de España sobre la situación que crea una negativa del Gobierno a cumplir la ley. Impondría nuevos deberes, a los cuales habrán de responder con disciplina, para no dejarse arrebatar unos derechos que nosotros ciframos en el siguiente: el derecho a la victoria.

No se crea que habremos de alcanzar sin sacrificios. Que cada cual esté dispuesto a ofrecer el tributo que las circunstancias exijan.

## Una enérgica protesta de los partidos republicanos

Los representantes de los partidos republicanos de izquierdas han dirigido al Jefe del Gobierno y de más ministros y a la prensa republicana, el siguiente telegrama de protesta:

«Partidos republicanos izquierda protestan designación gestora Diputación. Parece preténderse mantener tinglado electoral capitaneado por el reelegido para Presidente quien con su actuación llevó descredito a organismo hasta extremo carecer de abastecedores y celebrar sesión presidiendo gobernador alumbándose velas por negarse fábrica dar fluido. Principios elementales ética exigen otros rumbos y otras personas. Nombrados sus iguales, eligen mismo Presidente.

Por Unión Republicana, Pérez Almansa, por Nacional Republicano, Escobar y por Izquierda Republicana, Granados Ruiz».

Anoche volvieron a reunirse los representantes de los expresados partidos para tener un cambio de impresiones y comenzar la organización de un gran acto público en el que la provincia entera haga resaltar ante los más altos poderes, la repulsa que merece a la opinión la constitución de la nueva Comisión gestora.

## Audiencia y Juzgados

### PARA SENTENCIA

Ayer mañana se celebró en la sala primera, la vista de la causa que se le seguía a Juan Ponzón y otros por el delito de robo, quedando concluida para sentencia.

### GUARDIAS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 36, del año 1934, seguida por el juzgado del distrito de San Sebastián, contra Fernando Fornovi, por el delito de estafa.

Abogado.—Señor Pérez Burgos. Procurador.—Sr. Bascuñana

### REGISTRO CIVIL

#### Distrito de San Sebastián

Nacimientos.— María Márquez Pérez y José López Sáez. Defunciones.— Bartolomé Piñón Molina, Filomena Martín Morales y Antonia Nieto Alonso.

Matrimonios.— Juan Capel López con María Expósito López

#### Distrito de la Audiencia

Nacimientos.— María Lopez García, José Bustos Torar y Virtudes Compan Mateos.

Defunciones.— María Cañadas Martín.

## NOTAS MUNICIPALES

### DE AGUAS

En la secretaría del Ayuntamiento, ha presentado un escrito, don Juan Ruiz Romero, solicitando una acometida de agua, para una casa de su propiedad situada en la calle de Gran Capitán, 118.

Igual petición formula don Antonio Fernández Membrives para la que posee en la Prolongación del Calvario.

## Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14, 2.  
GRATUITA DE 2 a 3 EN LA CASA DE SOCORRO  
Teléfono no 1-9-6-5

### POR TELEFONO

## Comentarios de la Prensa Iran-cesa al decreto de disolución

Paris.— Comentando la disolución de las Cortes españolas, el «Temps» dice, entre otras cosas, que la crisis política española entra en una nueva fase que puede ser crítica incluso para el régimen.

La disolución se ha producido en circunstancias que han dado lugar a viva emoción en Madrid, porque esa medida, aunque encaminada a hacer fracasar la obra de las derechas de poner de manifiesto la ilegalidad de las medidas adoptadas por el Gobierno, los partidos de izquierda experimentan algún disgusto, porque la medida les ha sorprendido antes de poder adoptar disposiciones para la lucha electoral.

Se sabía que la disolución no podía ser evitada, porque era imposible, después de la defeción de los populares católicos y de los agrarios, formar un nuevo Gobierno de coalición que se apoyara en una mayoría estable. El Gobierno Portela Valladares, formado por independientes, no podía tener otra misión que preparar nuevas elecciones; pero la idea era ganar dos o tres meses para permitir que se organizaran los partidos de izquierda.

No es seguro que las nuevas elecciones de por resultado esclarecer la situación. La consulta al país a fines de 1933 dió lugar a una viva reacción de la España católica y tradicionalista, y el sistema electoral establecido por las izquierdas con la esperanza de que funcionaría automáticamente a beneficio suyo, favoreció, en realidad a los partidos moderados y a la derecha, que hicieron una campaña electoral muy activa y coincidente, mientras las izquierdas estaban bastante divididas.

Después de hacer relación del número de diputados, dice que el árbitro de la situación, incluso con los gobiernos Lerroux, ha sido el señor Gil Robles, y en cuanto ha entrado en la oposición ha sido imposible formar un Gobierno. Después, y de crisis en crisis, se ha llegado a la extrema confusión política en España.

La campaña electoral será muy viva, y en cuanto al resultado, si es cierto que el Sr. Gil Robles cuenta con numerosos diputados, sería peligroso, sin embargo, hacer pronósticos, pues nadie puede decir con certeza en favor de qué partido se inclinará el cuerpo electoral.

## ESPECTACULOS

### SALON HESPERIA

Programa para hoy:  
A las 6,30 y a las 10.—«Noticia» Fox Movietone número 7/52, y «Gólgota», la maravilla espectacular de 1935, hablada en español.

### La Casa Montes

ofrece en la presente temporada sus espectáculos, suntuosos y pimentados con meollo de alta calidad a precios económicos.

Mariana, 1. Teléfono 1678  
ALMERIA

### SANATORIO QUIRURGICO

DR. ARTES  
Alcalde Muñoz, 33

### Señoras y Señoritas

Para una permanente garantía de a precio increíble, acuda a la Peluquería de MANUEL SANCHEZ URAN Navarro Rodrigo, 8

### ¿QUIEREN CONOCER LOS MOSAICOS G?

EL ULTIMO ADELANTO  
Visiten Casa de RAFAEL CAÑADAS y se convencerán que son los mejores.  
Parque Salmerón, 30. Teléfono 1530

### María Abrisqueta

Rubio y la Cruz Roja de Madrid  
Gaceta, NARIZ Y OIDOS  
Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.  
Avenida de la República, 31, pral.

...mi padecimiento de estómago me impide comer



¿Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago? Soben que el menor exceso se traduce en molestias insuportables después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.

Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.

**ELIXIR ESTOMACAL**

VENTA EN FARMACIAS



España ante las urnas

“Contra los ladrones y sus encubridores”

Se ve que es inútil todo genero de contemporizaciones. La mentalidad espesa de las derechas españolas no varia a través de los años. Ni de los siglos. Las lecciones más elementales de la realidad rebotan en el fanático casco cerebral de esas gentes como una pelota de goma contra un muro de piedra. De ellas puede decirse lo que dijo Tayermand de los Borbones franceses al subir al trono Luis XVIII, después de la Revolución y del Imperio: «Nada han olvidado, nada han aprendido».

No de otra manera sino atribuyéndolo a una obstrucción intelectual tan grande como el rencor que los anima, podemos explicarnos la actitud que todos los grupos del sector reaccionario han adoptado frente a la próxima consulta electoral. Una absurda megalomanía les domina. La inconsciencia y la soberbia les conducen. Partidos políticos que han caído destrozados por su propia incapacidad, impudicia y desafueros, en medio de la repulsa de la opinión pública, se atreven a aizar la voz y aún a erigirse en críticos de otros partidos que siempre han demostrado en lo político y en lo moral una intachable conducta. Hombres sin honor, hundidos hasta el fondo de la cloaca de la delincuencia común, pretenden seguir actuando en la vida pública y circular tan campantes entre las personas decentes, como si nada hubiera ocurrido; como si la bofetada del «estraperlo» no se hubiera detenido para ellos definitivamente en el cero absoluto de la muerte civil. Gobernantes que durante más de dos años, sembraron la ruina y la desesperación del proletariado rural y urbano, reduciendo su salario a jornales de hambre; que provocaron la revolución para darse después el sádico placer de sofocarla con la más inaudita brutalidad que registra la historia con temporánea; que llenaron cementerios y presidios con la carne humilde del pueblo trabajador; que rebajaron el prestigio de la República hasta los pies de los caballos, de los caballos de los caballos marroquíes traídos a la Península para reprimir una insurrección española, gobernantes así... tienen la osadía de dirigirse a ese mismo pueblo que perseguió y ultrajaron, para pedirle su confianza y sus votos. Jefes de partidos políticos que desde que ocuparon las poltronas ministeriales hasta que fueron expulsados de ellas, han vivido a expensas de una constante traición al régimen, llevan su audacia hasta solicitar ahora un trato de favor por parte

del más alto poder del Estado republicano.

Realmente no sabe uno qué pensar ante tal espectáculo. ¿Son cínicos? ¿Son necios? ¿Aspiran a re presentar el papel de victimas los que ayer fueron auténticos verdugos? De cualquier manera la actitud de esos elementos reaccionarios incapaces de arrepentimiento y de toda actuación inteligente revela bien a las claras cuáles son los procedimientos que están dispuestos a emplear. Y aunque éstos se hallen desde luego condenados a un fracaso próximo y ruidoso, no por eso deben dispensarse de las izquierdas de tronchar en flor tales nacientes maquiavelismos.

La batalla hay que darla con todas sus consecuencias. La significación de la próxima consulta electoral no puede ocultarse a nadie. Se va a establecer, de una vez para siempre, el rumbo de España. Lo que no pudieron hacer ni consolidar las Cortes Constituyentes, porque una emboscada viejo estilo las derribó, lo harán las Cortes venideras. No es difícil vaticinar de qué lado se inclinará el sufragio en las elecciones ni la fuerza del mandato con que la opinión autorizará a sus representantes. Pues bien; en este caso no cabe en parvas limitaciones de acción del próximo Parlamento en la magna obra de —como se dijo— «rescatar la República». El Parlamento puede y debe transformarse en Convención si es necesario. Contra el absolutismo dictatorial con que las fuerzas reaccionarias amenazan a la República no cabe, en último extremo, otro recurso que el de investir de plenos poderes al Parlamento. Las próximas elecciones significarán previamente el último esfuerzo por parte de la democracia española para lograr esa zona media de convivencia legal de todos los partidos inequívocamente republicanos, dispuestos a aceptar lealmente la voluntad del país. Pero nadie olvide que si se intenta apañar a esa democracia ungida por el mandato categórico del pueblo, ella tiene también medios decisivos para imponerse. El sospechoso lema de combate de las derechas es harto significativo: «Contra la revolución y sus cómplices». A este imprudente desafío las izquierdas oponen y alzan su sencillo cartel: «Contra los ladrones y sus encubridores», feliz expresión de una de las más relevantes figuras de la República fenecida en noviembre del 33. Esa República que veremos muy pronto resurrecta en las urnas.

Antonio ESPINA

REGIMEN LEGAL DE PREVISION

El rigor del tecnicismo del Seguro y el criterio de moderación para gravar al Estado y a la clase patronal, hicieron que el Régimen de Retiro Obrero obligatorio no pudiera ofrecer pensión a los mayores de cuarenta y cinco años, a los cuales sólo se pudo prometer la capitalización de las cuotas patronales, bonificadas por el Estado. Pero en la misma iniciación del Régimen—en la Semana de Previsión, celebrada en Bilbao en septiembre de 1921—se dió forma a la aspiración de robustecer esta parte del Régimen pidiendo un recargo sobre las herencias lejanas para nutrir el Fondo transitorio de Bonificación extraordinaria para las Libretas de capitalización, conforme al artículo 36 del Reglamento general del Retiro Obrero obligatorio.

Esa aspiración fué atendida por las Leyes de reforma tributaria de 26 de julio de 1922 y 11 de marzo de 1932, reguladas por el Real decreto de 21 de septiembre de 1922, por el artículo 24 del Decreto Ley de Presupuestos de 31 de junio de 1924 y por Decreto de 16 de julio de 1932 («Gaceta» del 21).

Desde mayo de 1923 el Instituto comenzó a recibir cantidades procedentes de este recargo, de cuya aplicación se han preocupado constantemente el Instituto y las Cajas colaboradoras.

Con cargo a lo recaudado en los años 1922 y 1923 se repartió el año 1925 la cantidad de 350 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años antes del primero de enero de 1924.

Con lo recaudado en 1924 a 1934 se ha entregado la cantidad de 400 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron la edad de sesenta y cinco durante los indicados años.

Con los fondos de esa misma recaudación recibidos por el Instituto en 1935, según acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión de 20 del actual, se hace un reparto de 400 pesetas a cada

uno de los que, habiendo sido afiliados antes de los sesenta y cinco años, cumplieron dicha edad durante el de 1935 y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Se fija en 400 pesetas la cantidad de la bonificación extraordinaria correspondiente a cada afiliado que en el transcurso del año 1935 haya cumplido 65 años de edad.

Segunda. Será condición precisa para declarar el derecho a la bonificación extraordinaria:

a) Que el interesado está afiliado en el Régimen con anterioridad al año en que cumplió la edad de retiro;

b) Que se acredite su condición de obrero, con constancia de los patronos a cuyo servicio hubiere trabajado, tanto en el año 1935, como en los anteriores.

Tercera. Por regla general la bonificación se aplicará mediante ingreso de las 400 pesetas en las respectivas libretas de capitalización incrementando el saldo de las mismas, que se entregará a los interesados a razón de 30 pesetas mensuales, a partir de la fecha del ingreso de la bonificación extraordinaria.

Por excepción, las Cajas colaboradoras podrán proponer el Instituto y éste acordar la entrega de mayores cantidades reduciendo el número de plazos cuando por motivos especiales se justifique por los interesados la necesidad de recibirlos.

Cuarta. Si el saldo de la libreta de capitalización, más la bonificación extraordinaria permitiera formar una pensión vitalicia, que sumada a la que pudiera tener en el Régimen de Libertad subsidiada, alcanzase, al menos, 180 pesetas, al año, no se entregará capital alguno al afiliado procediéndose, en su lugar, a constituirle la pensión, que percibirá a partir de la fecha del reparto.

Quinta. Tanto en los casos previstos en la norma tercera como en el supuesto de la cuarta sólo se computará como saldo de la libreta el formado por las cuotas patronales y las bonificaciones del Estado y por las imposiciones voluntarias que el afiliado hubiese hecho con propósito de aumentar el capital a los efectos del Régimen de Previsión.

Los saldos existentes en otras libretas de ahorro abiertas por el mismo titular a su nombre no se sumarán a los de la libreta de capitalización y podrán ser devueltos con arreglo a las condiciones establecidas en ellas.

Sexta. El derecho a la bonificación extraordinaria lo adquiere el titular por el hecho de haber cumplido 65 años en el transcurso del de 1935. En consecuencia, los derechohabientes del titular que hubiese fallecido después de cumplir dicha edad, aunque ocurriese antes del reparto, podrán hacer efectivo el saldo de su libreta y la bonificación extraordinaria, justificando con las correspondientes partidas, e información testifical, en su caso, su condición de tales.

Séptima. Conforme al acuerdo del Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión adoptado en 8 de julio de 1925, el derecho a la bonificación extraordinaria prescribe a los tres años desde la fecha del reparto. Se aplicará estrictamente dicho acuerdo negando la admisión de toda solicitud de bonificación cuando el reparto en que estuviese comprendido el titular fuese anterior en tres años a la fecha de la petición.

En caso de duda, se admitirá la instancia con expresa reserva, para su consulta al Instituto Nacional de Previsión.

Octava. Las solicitudes se formularán en el Instituto Nacional de Previsión o en sus Cajas colaboradoras por los afiliados o persona que les represente o por los derechohabientes, si aquéllos hubiesen fallecido después de cumplir 65 años de edad, y no antes, a partir de primero de enero de 1936, desde cuya fecha se resolverán los expedientes.

Con la petición, presentarán los afiliados la partida de bautismo, acreditando su personalidad y existencia en la forma que se les indicará en la oficina receptora.

Si la reclamación la hicieren los derechohabientes, acompañarán, además, la partida de defunción del titular, expedida por el Juez Municipal y las que acrediten su parentesco, y ofrecerán además información testifical.

Novena. Las Cajas colaboradoras instruirán el expediente con arreglo a las normas que establezca el Instituto Nacional de Previsión y lo elevarán a éste para su resolución, sin la cual no abonarán la bonificación extraordinaria en las libretas respectivas.

Si la Caja colaboradora considerase que por excepción debe entregar el capital en cantidades superiores a 30 pesetas al mes, o todo de una vez, consignará en el expediente las normas en que se funde, según la justificación aportada por los interesados.

Madrid, 27 de diciembre de 1935.

Una lección inglesa de Historia

Se ha subrayado muchas veces el carácter insular cerrado a las influencias exteriores, de los ingleses. La observación es exacta. Sin dejar de ser hospitalaria, Inglaterra reserva al extranjero una acogida distinta a la que se dispensa al extraño en los países del Continente. Traduzcamos esa actitud en recelo. Por lo menos eso frecuente de lo que fuera de desear, se advina la xenofobia. Uno tiene la impresión de que no se le quiere. Se le tolera y nada más. La cortesía, los buenos modos, el arte diplomático, en el cual son licenciados todos los ingleses, alivian el gesto con que se recibe al extranjero y ablandan el trato. A pesar de todo, el visitante comprende que para los ingleses, todo individuo de otra nacionalidad—excepto el yanqui, quizás—es un inferior al contrario justamente, que en otros pueblos, donde se considera que todo extranjero es, en principio, superior.

Y, sin embargo, los pobladores de estas islas no resistirían dos meses un bloqueo comercial. Acabarían pereciendo de inanición.

En gran parte, Inglaterra debe cuanto es y cuanto tiene a los extranjeros. Esta tesis, en pluma ajena pudiera parecer interesante. Pero anotemos que son autores ingleses los que se han encargado de decirnoslo.

La fuerza del carácter inglés acaba de ser la invasión de los normandos, que fundidos con los antiguos sajones, han dado por resultado la raza que conocemos.

Más la especie puede parecer caustica y demasiado sutil. Prescindamos, pues, del concepto de raza, víctima propiciatoria de las interpretaciones más atrevidas, para reducir nuestra información a los concursos que Inglaterra ha recibido en el orden que le ha hecho fuerte: el comercio y las finanzas.

Para los judíos, la Gran Bretaña ha sido siempre tierra de promisión. En ningún país han desarrollado con más libertad sus habilidades. Fueron los judíos quienes sentaron los pilares de esa gran potencia del dinero que es la City de Londres. Maestros en las transacciones monetarias, ellos enseñaron la ciencia bancaria a los ingleses y las ayudaron, mediante la guía y el consejo, cuando no más directamente, a constituir el Imperio.

«Tres veces—dice Evan Spincernos ha dado Francia lo mejor que tenía, y las tres veces nos hemos beneficiado considerablemente».

En efecto, si se repasa la Historia se verá en qué enorme medida se ha luchado Inglaterra con la inmigración judía y con todas las luchas políticas y religiosas del Continente.

Después de la revolución del edicto de Nantes bajo Luis XIV vinieron a estas islas alrededor de 50.000 hugonotes, que se establecieron en calidad de sederos, tejedores de algodón y cariladores de lana; o, como asalariados, entraron a engrandecer otras industrias.

No faltan ingleses que reconozcan que la presencia de los hugonotes contribuyó sobremedida al levantamiento del comercio y del Imperio. En ningún momento ha cesado la corriente inmigratoria impulsada por las batallas de la política y de las religiones que de continuo se han librado en el Continente. De modo que Inglaterra ha recogido, como dice el financiero Spincern, lo mejor, no sólo de Francia, sino de Europa. Al estallar la Guerra de 1914,

en la City de Londres había establecidos muchos banqueros de raza judía y de nacionalidad alemana. Durante buen número de años había movido con su gran sagacidad financiera la impotente turbina del Imperio inglés. Entonces tuvieron que abandonar su negocio.

Pero sería erróneo sacar la consecuencia de que los ingleses deben a los extranjeros todo lo que Inglaterra es, sin considerar que la llegada de tanto brazo y tanto ingenio fertilizador a los dominios de la economía británica no sigo posible merced al buen sentido político de los propios ingleses. Nótese que España practicó la política contraria. Así nos ha ido.

En realidad, de la paradoja formada por lo que señalé al principio—xenofobia generalmente distilada con astucia—y de esa política hospitalaria que ha hecho grande a la Gran Bretaña, nace la confusión de ánimo del hombre que hoy visita estas tierras.

A. RAMOS OLIVEIRA

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

58

Números premiados durante el mes de Enero

Table with 2 columns: Día and Núm. showing lottery results for January.

BIBLIOGRAFIA

EL HOROSCOPO

Con la magnífica presentación que es ya propiedad en Editorial Molino, acaba de ofrecer a los lectores de habla española la no muy conocida obra de Alejandro Dumas, titulada «El horoscopo».

Seguendo la trama de las anteriormente aparecidas de este mismo autor, Dumas nos sitúa en el reinado de Francisco II, y con su magistral pluma, que sabe ofrecer el hecho histórico en forma amena, nos iguala hasta la fecha por ningún otro autor, nos revela el origen de las luchas religiosas que ensangrentaron Francia en los tiempos de la Reforma.

Leyendo esta novela se descubren como circunstancias ajenas a los terribles sucesos de entonces pudieran influir de modo trágico en su desarrollo. Y con horror se advierte que la vida de un hombre era menos que nada, pues se sacrificaba siempre a sordidas intrigas o caprichos inexplicables, que requirieron el ambiente de aquella época para poder verse con verdidos en realidad.

Biblioteca Oro.—1,50 pesetas.— Editorial Molino.—Urgel, 245.—Barcelona.

A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

En 24 horas entregamos los encargos que se nos hagan, para el pago de habitantes y de viviendas. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gran Hotel "LA PERLA" Recien restaurado. Gran confort. Excelente cocina. Precios especiales para viajeros. DIRECTOR PROPIETARIO: Gustavo Rodriguez.

Dr. Antonio Martinez Sicilia Medicina y Cirugia general. Especialidad: Matriz - Embarazo y Asistencia a Partos. Consulta de 10 a 11 y 5 a 6 - Avenida de la Republica, 49.

Venta Eritaña Situada en la maravillosa carretera de Poniente. EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR RESTAURANT ECONOMICO. Economía Servicio de AUTORESECCION DIARIO - TELEFONO 1376.

Hijo de Ramón A. Ramos Paseo de Colón, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga. Con los vapores "Maria R", "Ramón Alonso R", "Roberto R", "Ricardo R", "Manelina R" y "Manuela C. de R".

LEA Y PROPAGUE "DIARIO DE ALMERIA"

Cintas Mecanográficas

todas las combinaciones que se precisen, y papel carbón de excelente calidad.

Precios económicos. Precios de la Administración

Restaurant Puerta Real Desde esta fecha establece un servicio especial para luncheo y cenas. Interésale conocerlo por ser sumamente ventajoso. Conéctese a la Carta. Teléfono 8-1-7

Hospedaje ESPECIAL PARA ESTABLES. CON GRAN CONFORT A PRECIOS MUY ECONOMICOS. Razón: EN ESTA ADMINISTRACION

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID. AGENDA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CULINARIA AGENDA DE BOLSILLO CARNET BLOC CALENDARIO DE MESA

La Tijera de Oro Primera Casa en confecciones. Trajes hechos alta novedad, desde 30 Pts. - Gabanes últimos modelos, desde 35 Pts. Pellizas castor, azules y negras, cuello astrakan, desde 20 Pts. - Trajes para niño presentamos el mejor surtido. GRANDES NOVEDADES EN TEJIDOS. PAÑERIA Y SASTRERIA. La Casa que más barato vende. La Tijera de Oro

Por unos días Panderetas de sardinas en escabeche y aceite a 1'20 y 1'25 La Casa de las Conservas Mariana, 1 - Teléfono -- 1678